



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO

0836-5-2023

FORMATO TTLALPAN\_CAY\_1

**CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL**

**VIGENCIA 2 AÑOS**

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición 27 DE ABRIL DE 2023

Para el predio ubicado en la calle EMILIANO ZAPATA

Colonia SAN ANDRES TOTOLTEPEC

Alcaldía TLALPAN

Número oficial asignado 115

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO  
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición 27 DE ABRIL DE 2023

Zona Histórica ☐ Si ☒ No

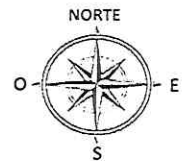
Zona Patrimonial ☐ Si ☒ No

Afectación ☒ Si ☐ No

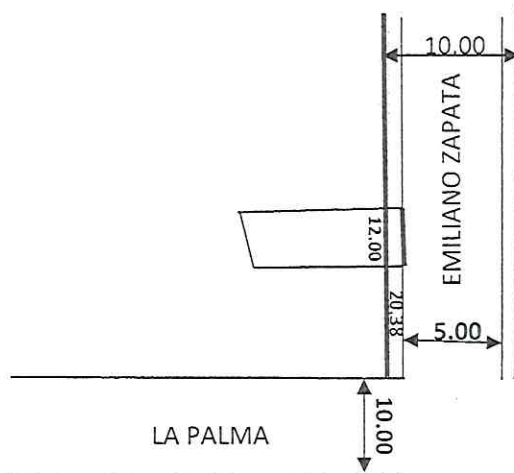
Restricciones ☐ Si ☒ No

*al frente* AFECTACIÓN

*al fondo*



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS  
INDICADAS EN LA PRESENTE  
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



SUELO DE CONSERVACIÓN,  
PROGRAMA PARCIAL DE SAN  
ANDRES TOTOLTEPEC

CONFORME A ESCRITURA 27621 DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2011 y PLANOS DE ALINEAMIENTOS y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 421 DE OCTUBRE DE 2020

*Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad*

ROSA MARIA SILVA

*Expide y Autoriza*

~~Arq. Alejandro López Gutiérrez~~  
Subdirector de Permisos, Manifestaciones  
y Licencias de Construcción

Lic. Roberto Carlos Jiménez Almeida  
Director de Desarrollo Urbano

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ACTUANDO EN  
SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA ARQUITECTA YURITZI CONTRERAS FUENTES  
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO Y CON  
FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
DISTRITO FEDERAL

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL. HOY CIUDAD DE MEXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VIA LÁMINA 421 PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUJGA SOBRE LA FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO

LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RETENIDAS POR EL SOLICITANTE A ESTA AUTORIDAD, ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO Y ESTARAN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

**Sello de Autorización**